

DIERK GOTSCHLICH

Frente a los crecientes problemas de convivencia escolar que se masificaron tras la interrupción académica por la pandemia, los establecimientos han hecho ver en diversas oportunidades la gran carga administrativa que ha recaído sobre directores y profesores, lo que les impide enfocarse en sus labores.

Así también lo han hecho notarios académicos y especialistas en educación, ante el agobio que sufren los directivos, que deben dedicar gran parte de su trabajo a regulaciones y atender trámites fuera de lo académico. Eso les quita "tiempo de patio", según han denunciado. De hecho, en una carta publicada el domingo en "El Mercurio", Mario Waissbluth recuerda una encuesta de Educación 2020, donde los directores denunciaban situaciones como la obligación de presentar tres cotizaciones para realizar la copia de llaves, por un costo de \$5 mil.

Para resumir, el presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), Hernán Herrera, dice que estas labores burocráticas se evidencian en dos perspectivas: la carga que generan las fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación; y las denuncias de apoderados ante la misma entidad, sin que antes hayan sido tratadas por el colegio.

Apunta que "no queremos decir que no queremos ser fiscalizados, pero creo que, por ejemplo, las rendiciones de cuentas están a tal nivel de minucia que aportan

Por constantes controles y denuncias que recibe la superintendencia:

Burocracia presiona a directores de colegios y les resta tiempo académico

Acuerdo con agrupaciones de establecimientos permitirá que durante las vacaciones de verano la entidad fiscalizadora solo solicite información "crítica".



ACOBIO.— Académicos han advertido que los directivos deben destinar gran parte de su tiempo a un "entramado de regulaciones, normativas e instructivos".

nada, porque el volumen de información que se genera es imposible que la superintendencia pueda procesarlo. No tiene tiempo, considerando que son más de 11 mil colegios".

Por otro lado, señala que "muchos procesos que llegan a la superintendencia podrían evitarse todo el trámite si la persona va al colegio y se aplican los protocolos correspondientes.

Posterior a eso, si no hay acuerdo, debería iniciar la superintendencia un proceso de mediación. Y posterior a ello, debería haber un proceso sancionatorio si es que procediera. Esa es

otra carga enorme que tienen los colegios, que la propia superintendencia reconoce".

"Temas judiciales"

El presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (Fide), Pedro Díaz, añade que "el martes terminamos de hacer un recorrido por todas las regiones y esta situación se sigue escuchando, sobre el exceso de burocracia, y cómo también los encargados de convivencia y los psicólogos, orientadores, profesores, no solo los directores, están en un mundo que les exige saber casi más de temas judiciales".

En ese sentido, considera que "es un tema que está en el caminar de la vida de los colegios y que sigue siendo aún una preocupación grave".

De hecho, es un aspecto que las agrupaciones de establecimientos recientemente les han vuelto a plantear tanto a las au-

toridades del Ministerio de Educación (Mineduc) como de la entidad fiscalizadora.

Díaz señala que "logramos algo que es bien relevante, ya que hubo un acuerdo con el superintendente, obviamente aplicado a todos los colegios, sobre que se va a ser mucho más criterioso con los procedimientos del verano, que era un problema, porque había denuncias a mediados de enero y no había profesionales en los colegios para abordarlas".

En detalle, el oficio del superintendente Mauricio Fariñas indica que, aunque "la normativa vigente no limita el ejercicio de las atribuciones de la superintendencia a ningún período, así tampoco establece excepciones al cumplimiento por parte de las entidades sostenedoras", se acuerda que "solo se requerirá la documentación o antecedentes que correspondan a procesos definidos como críticos, que se encuentren con tramitaciones pendientes o plazos cercanos de prescripción".

SLEP SANTIAGO

Paulina Retamales será la directora del futuro Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Santiago Centro, el cual administrará los 44 establecimientos del municipio de Santiago.